

# GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8699

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1936

San Francisco, 7. Teléfono 157

## Las fuerzas nacionales continúan consolidando las posiciones conquistadas. - La aviación nacional destruyó ayer en Andújar cinco aparatos rojos

DE USTED PARA MI

### Franchutes, y Franceses,

por Alfonso DE ASCANIO

Una lectora amable, refiriéndose a uno de mis artículos en que comentaba la actitud poco comprensiva para con España adoptada por la mayoría de los sujetos del único rey soltero de Europa, exceptuando al de Albania, me disparó una preguntita irónica, fina y llena de caritativa intención: "¿POR QUÉ NO NOS HABLAS USTED DE SUS AMIGOS LOS FRANCESES QUE SE ESTAN LLEVANDO EL ORO DE ESPAÑA Y QUE DE UN MODO TAN HIPOCRITA COMO INSOLENTE ESTAN AYUDANDO A LOS ROJOS?"

Usted misma, MADAME, se contesta su propia pregunta al decir que los franceses son mis amigos, pues de seguro usted pensará que es poco elegante y discreto hablar mal de los amigos.

En cambio, con los que nunca me ha unido ningún lazo de amistad, y que como usted dice muy bien se están robando el oro y la plata de España—esto de la plata hay que tomarlo en el sentido figurado que le dan los argentinos—, además de la descarada ayuda moral y material que les están "prestando" a los rojos, es con los franchutes.

Porque, en Francia, MADAME, hay franchutes y hay franceses. Los franchutes son los amigos de Largo Caballero y de Rivas-Cherif; los franceses son los amigos míos.

Los primeros están encaramados en el Poder, usan chaquet, perilla, grandes bigotes y zapatos amarillos: no conocen la Geografía, comen mucho pan, llevan en el hojal del chaquet una cintita de color violeta, beben PINARD y suelen decir cada cinco minutos: "NOM DE DIEU". Esos franchutes que equívocamente se creen franceses pero que no lo son, jamás han tenido ni trato ni amistad conmigo, y puedo asegurarle que en los quince años que he vivido en París siempre he evitado el codearme con ellos.

Los míos, los franceses mis amigos, ni beben, ni visten, ni comen ni juran como los otros. Son cultos, finos, discretos y valientes y se parecen a nosotros hasta en eso mismo de estar sufriendo ahora la misma dictadura maloliente, grosera y absurda de la que nos está librando el glorioso general Franco.

Usted que tan perfectamente conoce París, MADAME, puede encontrar a mis amigos los franceses en las redacciones del "Figaro", del "Echo de Paris" y del "Jour"; en el patio de butacas del "Français" o de la "Opera Comique"; en algunos bares de las "Campos Eliseos", en algunas oficinas de "St. Lazare", en "Passy", en "Auteuil", en "Saint Germain", y con toda seguridad en los bancos de la derecha del "Palais Bourbon", y algunos—como en España—en las cárceles del Frente Popular.

De los otros, de los franchutes, ¿para qué hablar? Ahí los tiene usted, MADAME, formando en L'HUMANITE" y en el POPULAIRE, encargando en los Ministerios, engullendo en los cafés de los boulevares y del FAUBOURG MONTMARTRE, entrando como en casa propia en las Embajadas de Rusia y de España y paseándose BRAS DESSOUS BRAS DESSOUS con los judíos que infestan las calles de París.

Los míos aman a España y admiran a Franco y muchos han dado su vida por nuestra causa, como ese heroico requeté Juanito, amortajado con las banderas francesa y española, al que Pamplona entera rindió el último tributo.

La historia se repite. MADAME, mucho más de lo que la gente cree. De las ruinas de la Commune de 1793 surgió aquella epopeya napoleónica que asombró al mundo del mismo modo que del desastre de Sedán que llenó de luto el alma de nuestra compatriota Eugenia de Montijo, nació esta República Francesa cada día más desdenada y malquerida en Europa y en el mundo. ¿Qué de extraño sería que detrás de esta tercera República que ya está en el ocaso de su vida se alzara un Guiso y redore el viejo trono de San Luis?

Poco importa que sea un rey, o un presidente, o un jefe de Estado simplemente lo que se oculta en el destino de Francia, siempre que sea la tradición, la paz y el honor lo que traiga al venir; pero DE USTED PARA MI, MADAME, razones tengo para creer que no pasará mucho tiempo sin que mis amigos los franceses echen a puntapiés a mis enemigos los franchutes de las alturas en que se han encaramado. Tenerife, noviembre de 1936.

responsiente, con cargo a las cuotas acordadas con anterioridad.

Artículo 7.º—Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en este Bando se crea una Junta en cada una de las dos Provincias del Archipiélago, compuesta por los siguientes miembros: El Delegado del Trabajo, como Presidente. Vocales: Un funcionario de Hacienda designado por el señor Delegado de Hacienda; un funcionario del Gobierno Civil y un representante de los empleados beneficiados, designados por el señor Gobernador, y un representante de la industria, otro del comercio y otro de la agricultura, designados por la Cámara. Actuarán como Secretario-Contador y Tesorero los individuos de la Junta que la misma designe.

Para auxiliar el trabajo que a la referida Junta se le confiere podrá pedir la cooperación de los elementos de segunda fila de Fulang Española y nombrar en los Partidos Judiciales de las respectivas provincias Comisiones delegadas.

Los recaudadores de contribuciones verificarán gratuitamente el cobro de las cuotas asignadas a los patronos, cuando así se estime conveniente.

Artículo 8.º—Contra todas las resoluciones de la Junta cabrá recurso ante el señor Gobernador civil, quien resolverá en última instancia previo informe del señor abogado del Estado.

Artículo 9.º—En el plazo máximo de quince días la Junta redactará y someterá a la aprobación del señor Gobernador civil un reglamento de régimen interior.

Artículo 10.º—La omisión o falsedad en las relaciones a que se refieren los artículos cuarto y sexto y los recursos interpuestos al amparo del artículo octavo con notoria mala fe, serán sancionados con multa hasta DIEZ MIL PESETAS. Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 1936.—ANGEL DOLLA LAHOZ.

### El teniente coronel Aensio elogia a los expedicionarios tinereños

Anteayer recibimos de nuestro distinguido amigo, el expedicionario Alonso Tabares, el siguiente telegrama:

"Comunique a todo el pueblo de Tenerife, nuestro pueblo, que puede sentirse orgulloso por estas palabras del teniente coronel Aensio, dirigidas a todos los tinereños combatientes: "Habéis trabajado mucho y bien; descansad un poco." Descanso que hacemos en Leganés, en la seguridad de la enorme victoria próxima sobre la brigada internacional defensora de Madrid. ¡Viva España. Viva siempre España!—Alonso Tabares."

Este telegrama nos expresa que los soldados expedicionarios de Tenerife se encuentran ahora en retaguardia, después de haber luchado en la vanguardia sobre Madrid, para, en breve tiempo, volver al frente de combate a seguir destacándose brillantemente como buenos soldados españoles.

Por último el telegrama de Alonso Tabares nos habla elocuentemente del espíritu de heroísmo que les anima y de la alta moral que conservan, estando todos entusiasmados y dispuestos para reanudar la lucha por Dios y por la Patria.



ALONSO TABARES, EXPEDICIONARIO DE LA LAGUNA

### Hoy llega a Tenerife el Dr. Alvear, candidato a la Presidencia de la Argentina

Hoy llegará a nuestro puerto, a bordo del "Almeida Star", el Dr. Alvear que se reintegra a su Nación para tomar parte en las próximas elecciones presidenciales en las que, según parece, tiene asegurado el triunfo. Es la tercera vez que pasa por Tenerife. Y hemos de esforzarnos todos en que se lleve un grato recuerdo. Su acendrado españolismo le hace acreedor a todos los honores. Su brillante historia política, su relevante personalidad, su próxima exaltación a la primera magistratura, su misma simpatía natural son motivos más que suficientes para que le testimonemos nuestro afecto y admiración. Pero él es hoy la mejor encarnación de su pueblo al que debemos, en estos momentos, profunda gratitud. La Argentina se ha visto siempre como una prolongación, como una reproducción de España: por eso se estrema ante la tragedia española y se alegra de nuestras victorias y palpita al unísono con el corazón de la Madre, espera anhelante la consumación gloriosa de la epopeya más grande que ha conocido la Edad Moderna. Y entretanto, el buen pueblo argentino se desvive en recoger y enviar ropas para nuestros soldados y medicamentos para nuestros heridos.

Debemos, pues, aprovechar el tránsito del Dr. Alvear para hacerle portador de nuestro abrazo de gratitud, de fraternidad, de españoles. El dijo cuando por primera vez prestó en el Congreso Argentino juramento del cargo de Presidente de la República: "España con sus tradiciones, su admirable genio, sus grandezas y su gloria, es para los argentinos la raza creadora que supo llevar a través de lo desconocido su fuerza y su idealismo para incorporar un continente a la civilización."

Cuando vuelva a prestarlo, puede añadir: "España que ya defendió con las armas en todos los mares y en todos los continentes la civilización cristiana, la está salvando ahora a costa de todos los heroísmos para volver a ser Madre de pueblos."

GACETA DE TENERIFE al estrechar la mano del Dr. Alvear, mano de atleta estilizada por la perfecta elegancia moderna, le confía este mensaje de salutación para toda Argentina y le desea un feliz viaje y el éxito más rotundo en la contienda electoral que se avecina.

DATOS BIOGRAFICOS

Alvear descendiente de una familia de patriotas españoles. El tronco de los Alvear extiende sus raíces más allá de la cuna de la Reconquista. Su bisabuelo, don Diego, que servía en la Marina, caso en Buenos Aires con una noble dama aragonesa, doña María Josefa de Barastro. Su abuelo, don Carlos, fue general y tomó parte activísima en la obra de la independencia, presidiendo la primera Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, obtuvo las victorias del Ombú e Ituzaingó, muriendo en Nueva York afligido por el olvido de sus compatriotas y la ingratitude de la Provincia Oriental.

Su padre, don Torcuato, fue ilustre intendente a quien la ciudad de Buenos Aires debe gran parte de su belleza, y a quien por ello los porteños llaman el "Hausmann" argentino.

Tales fueron los tres grandes e inmediatos antepasados de Alvear: su bisabuelo, el español emigrado; su abuelo, el libertador; y su padre el "Hausmann" porteño...

De tal palo tal astilla. Pero don Marcelo ha dejado menguados a sus antepasados. Poco después de recibir en la Universidad de Buenos Aires el grado de doctor en Derecho, don Marcelo T. de Alvear fué elegido diputado, y en este cargo comenzó a demostrar sus dotes, nada comunes, de hombre público. Más tarde desempeñó la cartera de Obras públicas, contribuyendo en tal puesto al desarrollo de las fuentes de riqueza de aquella región privilegiada.

Cuando Irigoyen, asumió el Poder, el señor Alvear fué nombrado ministro en Francia, y su gestión en París, en los días difíciles de la gran guerra, no pudo ser más brillante, manteniendo la neutralidad de su país, a pesar de las extraordinarias simpatías que en la República del Río de la Plata se sentía por Francia.

Nombrado para formar parte de la delegación de la Argentina en la Sociedad de Naciones, su actuación en ella le hizo destacar por su inteligencia y por un cierto golpe de vista.

En 1922 fué elegido Presidente de la República, realizando entonces su viaje a España, donde fué delirantemente aclamado. Su labor fué fecunda, elevando a su nación a la mayor prosperidad.

Políticamente el Dr. Alvear está afiliado al partido radical. En su mocedad fundó la "Unión Cívica de la Juventud" para luchar contra la opresión, provocando un movimiento insurreccional que culminó en la jornada del 26 de julio del año 90 en que él se batió, como soldado de la Revolución, en el Parque de Buenos Aires. Luego, cuando la "Unión Cívica" se dividió en nacional y radical, Alvear siguió a esta última fracción de "no acuerdistas", por firmeza de convicciones que no aceptaba pactos ni componendas y que no consentía en distanciar del alma y de las aspiraciones genuinamente populares. Fundador de la mayor parte de los Comités de la "Unión Cívica Radical", representó a su partido en el Congreso Nacional,

### Crónica del corresponsal Harry Word de Radio Empire, del frente de Madrid

Avila, 27.—Las fuerzas nacionalistas están en constante movimiento.

En todos los sitios y frentes de Madrid hace frío, cae nieve, heladas... las lluvias caen susurrando sin cesar, durante horas y horas. Los meteorólogos han manifestado que hasta que no haya luna nueva es posible no cesen de caer. Sin embargo, los cuerpos de artilleros y todos los demás siguen con sus órdenes, cumpliendo todos sus objetivos.

Hay una pausa larga, en donde el Alto Mando nacionalista prepara todos los medios para el ataque final.

Unos decían que pasado el Guadarrama y tomado Madrid todo era una misma cosa, pero eso está bien cuando se lucha entre caballeros, pero cuando se lucha con cobardes que van a defenderse a la desesperada desde sus casas, la operación es más difícil. A ellos no les importa nada que se pierda la capital, que se pierdan las obras de arte ni tampoco la vida de sus habitantes, son inhumanos...

El Gobierno rojo de Madrid en Valencia ha manifestado que nunca más volverá a Madrid. Seguramente estudia el modo de escaparse cuando se le ataque en Valencia.

Los rojos están desmoralizados y les preocupa sumamente que los nacionalistas puedan atacarles en el momento menos pensado y por los sitios menos esperados.

La columna de Varela ha ocupado todos sus objetivos, tomando los alrededores de la Cárcel Modelo. Las lluvias y la neblina han impedido a la aviación el cumplir el papel que tienen que desarrollar en la toma de la capital.

Aun ayer, el día más silencioso en Madrid después de tomar la Ciudad Universitaria, no dejaron de tronar los cañones nacionalistas, dirigidos al Palacio de Oriente, en donde tienen emplazadas las baterías los rojos. Una vez unidas las fuerzas de la Casa de Campo con las columnas de la Ciudad Universitaria, han logrado apoderarse de todos los objetivos. La Casa de Campo ha quedado desalojada completamente de rojos y libre de contrataques. Varios cañones de los rojos han quedado en poder de los nacionalistas. Les ha sucedido lo mismo que a aquellas señoras que iban a merender al campo y entraban dentro de las líneas nacionalistas, creyéndose que eran rojas.

En la Ciudad Universitaria hay muchos edificios completamente en ruinas, como la Casa de Velázquez. Lo ocurrido parece un cuadro de la rendición de Bleda. Ahora que allí luchaban caballeros contra caballeros.

Esperemos a la luna nueva con sus buenos cambios y buenas noticias.

Los ataques por el otro lado del Tajo no tienen ninguna importancia. Son fácilmente repelidos y no llaman ningún objetivo militar. Solamente el objetivo de dejar los rojos miles de cadáveres para alimento de la tierra.

fué presidente de la Comisión de Guerra, redactó el proyecto sobre la estabilidad de los empleados públicos, inició la ley de Casas baratas para obreros, y—en resumen—puso todo su esfuerzo al servicio de su país, y se empleó con toda el alma en mejorar la suerte de su pueblo.

Como todos los hombres generosos, Alvear ha sido perseguido, encarcelado y desterrado. Pero su firmeza en la convicción ha sido inquebrantable y ahora retorna a su patria para triunfar de nuevo en la contienda. A juzgar por lo que dice la Prensa argentina, la batalla electoral está ya ganada. Y el Dr. Alvear, a los 66 años, volverá a ser "El Presidente" de la República del Plata.

## BANDO

DON ANGEL DOLLA LAHOZ, COMANDANTE GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS.

HAGO SABER:

La obligación que pesa sobre los patronos de abonar, a sus empleados y obreros movilizados, el sueldo o jornal que devengasen antes de que aquellos viniesen a prestar sus actuales servicios a la Patria, produce en la práctica de esta saludable medida la desproporción de gravitar, distintamente, sobre los llamados a satisfacerlos, recibiendo, con más intensidad, sobre aquellos patronos que mayor número de empleados u obreros de superior patriotismo tienen a su servicio. Los patronos de derechos tenían entre sus empleados—cuando las agrupaciones anti-españolas no imponían otra cosa—gente de orden. Los patronos de izquierdas no daban jamás trabajo a los amantes de su Nación. Por esta razón son los primeros, repito, los más afectados económicamente con la movilización; y siendo la Patria Una, una ha de ser también la cooperación material de todos los ciudadanos que se encuentran en iguales condiciones.

Por lo expuesto y haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 58 de la Ley de Orden Público,

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º—Todos los obreros o empleados que presten sus servicios en el Ejército y los que encuadrados en Falange Española, Requetés y Milicias Nacionales se encuentren en la Península, peribridán de sus patronos respectivos, el sueldo o haber que viniesen hasta ahora disfrutando, por todo el tiempo que dure su situación.

Artículo 2.º—El sueldo o jornal deberá abonarse al interesado o a personas que le representen, en los mismos periodos de tiempo que por costumbre, pacto o contrato de trabajo le viniesen siendo abonados (diario, semanal o mensual), sin que nunca puedan percibir mayor cantidad que la que cobrarían de estar desempeñando su profesión u oficio.

Artículo 3.º—Los obreros que ejecutaren trabajos no continuos, como los de construcción o análogos, seguirán percibiendo de sus patronos los sueldos o jornales hasta finalizar las obras o el tiempo que fueren contratados.

La Comisión creada por orden de once del presente mes atenderá tanto a los empleados u obreros parados cuyas familias estén necesitadas como a los que cesen en sus respectivos puestos por los motivos consignados en el párrafo anterior.

Artículo 4.º—Para distribuir equitativamente el pago de esos sueldos, todos los patronos deberán presentar en un plazo máximo de DIEZ DIAS, a contar del de la publicación de este Bando, dos relaciones juradas: Una del número de empleados u obreros que tienen a sus órdenes e importe de sus jornales o sueldos, y otra de los que hallándose en iguales circunstancias estén comprendidos en el artículo primero, expresando además su nombre y apellidos, edad, Arma, Cuerpo o Unidades donde presten sus servicios, lugar de residencia y persona que percibe las cantidades respectivas.

En las aludidas declaraciones harán constar igualmente si las cuotas que se les señalen en su día con arreglo a la base fijada las abonar voluntariamente o solo por dar cumplimiento a este Bando.

Artículo 5.º—En vista de estos antecedentes se calculará el tanto por ciento que los jornales y sueldos abonados a los movilizados representa sobre los sueldos y jornales que en total sean abonados; y se establecerá sobre dicha base una cuota proporcional para cada patrono, que hará efectiva en los cinco primeros días de cada mes.

Artículo 6.º—Los patronos que tengan empleados u obreros movilizados, les abonarán sus sueldos o jornales, y presentarán antes del día DIEZ DE CADA MES relación de estos gastos, debidamente justificada, para que les sea reintegrada por la Junta de que trate el artículo siguiente, la cantidad co-

Artículo 7.º—Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en este Bando se crea una Junta en cada una de las dos Provincias del Archipiélago, compuesta por los siguientes miembros: El Delegado del Trabajo, como Presidente. Vocales: Un funcionario de Hacienda designado por el señor Delegado de Hacienda; un funcionario del Gobierno Civil y un representante de los empleados beneficiados, designados por el señor Gobernador, y un representante de la industria, otro del comercio y otro de la agricultura, designados por la Cámara. Actuarán como Secretario-Contador y Tesorero los individuos de la Junta que la misma designe.

Para auxiliar el trabajo que a la referida Junta se le confiere podrá pedir la cooperación de los elementos de segunda fila de Fulang Española y nombrar en los Partidos Judiciales de las respectivas provincias Comisiones delegadas.

Los recaudadores de contribuciones verificarán gratuitamente el cobro de las cuotas asignadas a los patronos, cuando así se estime conveniente.

Artículo 8.º—Contra todas las resoluciones de la Junta cabrá recurso ante el señor Gobernador civil, quien resolverá en última instancia previo informe del señor abogado del Estado.

Artículo 9.º—En el plazo máximo de quince días la Junta redactará y someterá a la aprobación del señor Gobernador civil un reglamento de régimen interior.

Artículo 10.º—La omisión o falsedad en las relaciones a que se refieren los artículos cuarto y sexto y los recursos interpuestos al amparo del artículo octavo con notoria mala fe, serán sancionados con multa hasta DIEZ MIL PESETAS. Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 1936.—ANGEL DOLLA LAHOZ.

Artículo 11.º—Los obreros que ejecutaren trabajos no continuos, como los de construcción o análogos, seguirán percibiendo de sus patronos los sueldos o jornales hasta finalizar las obras o el tiempo que fueren contratados.

La Comisión creada por orden de once del presente mes atenderá tanto a los empleados u obreros parados cuyas familias estén necesitadas como a los que cesen en sus respectivos puestos por los motivos consignados en el párrafo anterior.

Artículo 12.º—Para distribuir equitativamente el pago de esos sueldos, todos los patronos deberán presentar en un plazo máximo de DIEZ DIAS, a contar del de la publicación de este Bando, dos relaciones juradas: Una del número de empleados u obreros que tienen a sus órdenes e importe de sus jornales o sueldos, y otra de los que hallándose en iguales circunstancias estén comprendidos en el artículo primero, expresando además su nombre y apellidos, edad, Arma, Cuerpo o Unidades donde presten sus servicios, lugar de residencia y persona que percibe las cantidades respectivas.

En las aludidas declaraciones harán constar igualmente si las cuotas que se les señalen en su día con arreglo a la base fijada las abonar voluntariamente o solo por dar cumplimiento a este Bando.

Artículo 13.º—En vista de estos antecedentes se calculará el tanto por ciento que los jornales y sueldos abonados a los movilizados representa sobre los sueldos y jornales que en total sean abonados; y se establecerá sobre dicha base una cuota proporcional para cada patrono, que hará efectiva en los cinco primeros días de cada mes.

Artículo 14.º—Los patronos que tengan empleados u obreros movilizados, les abonarán sus sueldos o jornales, y presentarán antes del día DIEZ DE CADA MES relación de estos gastos, debidamente justificada, para que les sea reintegrada por la Junta de que trate el artículo siguiente, la cantidad co-

Artículo 15.º—Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en este Bando se crea una Junta en cada una de las dos Provincias del Archipiélago, compuesta por los siguientes miembros: El Delegado del Trabajo, como Presidente. Vocales: Un funcionario de Hacienda designado por el señor Delegado de Hacienda; un funcionario del Gobierno Civil y un representante de los empleados beneficiados, designados por el señor Gobernador, y un representante de la industria, otro del comercio y otro de la agricultura, designados por la Cámara. Actuarán como Secretario-Contador y Tesorero los individuos de la Junta que la misma designe.

Para auxiliar el trabajo que a la referida Junta se le confiere podrá pedir la cooperación de los elementos de segunda fila de Fulang Española y nombrar en los Partidos Judiciales de las respectivas provincias Comisiones delegadas.

Los recaudadores de contribuciones verificarán gratuitamente el cobro de las cuotas asignadas a los patronos, cuando así se estime conveniente.

Artículo 16.º—Contra todas las resoluciones de la Junta cabrá recurso ante el señor Gobernador civil, quien resolverá en última instancia previo informe del señor abogado del Estado.

Artículo 17.º—En el plazo máximo de quince días la Junta redactará y someterá a la aprobación del señor Gobernador civil un reglamento de régimen interior.

Artículo 18.º—La omisión o falsedad en las relaciones a que se refieren los artículos cuarto y sexto y los recursos interpuestos al amparo del artículo octavo con notoria mala fe, serán sancionados con multa hasta DIEZ MIL PESETAS. Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 1936.—ANGEL DOLLA LAHOZ.

Hoy llegará a nuestro puerto, a bordo del "Almeida Star", el Dr. Alvear que se reintegra a su Nación para tomar parte en las próximas elecciones presidenciales en las que, según parece, tiene asegurado el triunfo. Es la tercera vez que pasa por Tenerife. Y hemos de esforzarnos todos en que se lleve un grato recuerdo. Su acendrado españolismo le hace acreedor a todos los honores. Su brillante historia política, su relevante personalidad, su próxima exaltación a la primera magistratura, su misma simpatía natural son motivos más que suficientes para que le testimonemos nuestro afecto y admiración. Pero él es hoy la mejor encarnación de su pueblo al que debemos, en estos momentos, profunda gratitud. La Argentina se ha visto siempre como una prolongación, como una reproducción de España: por eso se estrema ante la tragedia española y se alegra de nuestras victorias y palpita al unísono con el corazón de la Madre, espera anhelante la consumación gloriosa de la epopeya más grande que ha conocido la Edad Moderna. Y entretanto, el buen pueblo argentino se desvive en recoger y enviar ropas para nuestros soldados y medicamentos para nuestros heridos.

Debemos, pues, aprovechar el tránsito del Dr. Alvear para hacerle portador de nuestro abrazo de gratitud, de fraternidad, de españoles. El dijo cuando por primera vez prestó en el Congreso Argentino juramento del cargo de Presidente de la República: "España con sus tradiciones, su admirable genio, sus grandezas y su gloria, es para los argentinos la raza creadora que supo llevar a través de lo desconocido su fuerza y su idealismo para incorporar un continente a la civilización."

Cuando vuelva a prestarlo, puede añadir: "España que ya defendió con las armas en todos los mares y en todos los continentes la civilización cristiana, la está salvando ahora a costa de todos los heroísmos para volver a ser Madre de pueblos."

GACETA DE TENERIFE al estrechar la mano del Dr. Alvear, mano de atleta estilizada por la perfecta elegancia moderna, le confía este mensaje de salutación para toda Argentina y le desea un feliz viaje y el éxito más rotundo en la contienda electoral que se avecina.

DATOS BIOGRAFICOS

Alvear descendiente de una familia de patriotas españoles. El tronco de los Alvear extiende sus raíces más allá de la cuna de la Reconquista. Su bisabuelo, don Diego, que servía en la Marina, caso en Buenos Aires con una noble dama aragonesa, doña María Josefa de Barastro. Su abuelo, don Carlos, fue general y tomó parte activísima en la obra de la independencia, presidiendo la primera Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, obtuvo las victorias del Ombú e Ituzaingó, muriendo en Nueva York afligido por el olvido de sus compatriotas y la ingratitude de la Provincia Oriental.

Su padre, don Torcuato, fue ilustre intendente a quien la ciudad de Buenos Aires debe gran parte de su belleza, y a quien por ello los porteños llaman el "Hausmann" argentino.

Tales fueron los tres grandes e inmediatos antepasados de Alvear: su bisabuelo, el español emigrado; su abuelo, el libertador; y su padre el "Hausmann" porteño...

De tal palo tal astilla. Pero don Marcelo ha dejado menguados a sus antepasados. Poco después de recibir en la Universidad de Buenos Aires el grado de doctor en Derecho, don Marcelo T. de Alvear fué elegido diputado, y en este cargo comenzó a demostrar sus dotes, nada comunes, de hombre público. Más tarde desempeñó la cartera de Obras públicas, contribuyendo en tal puesto al desarrollo de las fuentes de riqueza de aquella región privilegiada.

Cuando Irigoyen, asumió el Poder, el señor Alvear fué nombrado ministro en Francia, y su gestión en París, en los días difíciles de la gran guerra, no pudo ser más brillante, manteniendo la neutralidad de su país, a pesar de las extraordinarias simpatías que en la República del Río de la Plata se sentía por Francia.

Nombrado para formar parte de la delegación de la Argentina en la Sociedad de Naciones, su actuación en ella le hizo destacar por su inteligencia y por un cierto golpe de vista.

En 1922 fué elegido Presidente de la República, realizando entonces su viaje a España, donde fué delirantemente aclamado. Su labor fué fecunda, elevando a su nación a la mayor prosperidad.

Políticamente el Dr. Alvear está afiliado al partido radical. En su mocedad fundó la "Unión Cívica de la Juventud" para luchar contra la opresión, provocando un movimiento insurreccional que culminó en la jornada del 26 de julio del año 90 en que él se batió, como soldado de la Revolución, en el Parque de Buenos Aires. Luego, cuando la "Unión Cívica" se dividió en nacional y radical, Alvear siguió a esta última fracción de "no acuerdistas", por firmeza de convicciones que no aceptaba pactos ni componendas y que no consentía en distanciar del alma y de las aspiraciones genuinamente populares. Fundador de la mayor parte de los Comités de la "Unión Cívica Radical", representó a su partido en el Congreso Nacional,

Artículo 19.º—Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en este Bando se crea una Junta en cada una de las dos Provincias del Archipiélago, compuesta por los siguientes miembros: El Delegado del Trabajo, como Presidente. Vocales: Un funcionario de Hacienda designado por el señor Delegado de Hacienda; un funcionario del Gobierno Civil y un representante de los empleados beneficiados, designados por el señor Gobernador, y un representante de la industria, otro del comercio y otro de la agricultura, designados por la Cámara. Actuarán como Secretario-Contador y Tesorero los individuos de la Junta que la misma designe.

Para auxiliar el trabajo que a la referida Junta se le confiere podrá pedir la cooperación de los elementos de segunda fila de Fulang Española y nombrar en los Partidos Judiciales de las respectivas provincias Comisiones delegadas.

Los recaudadores de contribuciones verificarán gratuitamente el cobro de las cuotas asignadas a los patronos, cuando así se estime conveniente.

Artículo 20.º—Contra todas las resoluciones de la Junta cabrá recurso ante el señor Gobernador civil, quien resolverá en última instancia previo informe del señor abogado del Estado.

Artículo 21.º—En el plazo máximo de quince días la Junta redactará y someterá a la aprobación del señor Gobernador civil un reglamento de régimen interior.

Artículo 22.º—La omisión o falsedad en las relaciones a que se refieren los artículos cuarto y sexto y los recursos interpuestos al amparo del artículo octavo con notoria mala fe, serán sancionados con multa hasta DIEZ MIL PESETAS. Santa Cruz de Tenerife, a 27 de noviembre de 1936.—ANGEL DOLLA LAHOZ.

Artículo 23.º—Los obreros que ejecutaren trabajos no continuos, como los de construcción o análogos, seguirán percibiendo de sus patronos los sueldos o jornales hasta finalizar las obras o el tiempo que fueren contratados.

La Comisión creada por orden de once del presente mes atenderá tanto a los empleados u obreros parados cuyas familias estén necesitadas como a los que cesen en sus respectivos puestos por los motivos consignados en el párrafo anterior.

Artículo 24.º—Para distribuir equitativamente el pago de esos sueldos, todos los patronos deberán presentar en un plazo máximo de DIEZ DIAS, a contar del de la publicación de este Bando, dos relaciones juradas: Una del número de empleados u obreros que tienen a sus órdenes e importe de sus jornales o sueldos, y otra de los que hallándose en iguales circunstancias estén comprendidos en el artículo primero, expresando además su nombre y apellidos, edad, Arma, Cuerpo o Unidades donde presten sus servicios, lugar de residencia y persona que percibe las cantidades respectivas.

**MAÑANA FIESTA TAURINA**  
Asista Vd. a este espectáculo,  
contribuya Vd. con su dinero,  
ya que no con su vida,  
a la salvación de la Patria



# Crónica de sociedad

**CORRESPONSAL**  
La señora doña Dora Lennard de Alonso ha dimitido de su cargo de corresponsal de la Agencia Reuter de Londres, en esta isla.

**NECROLOGIA**  
En esta capital dejó de existir en la madrugada de ayer la estimada señorita Paquita Rodríguez Martín, causando su muerte gran sentimiento entre sus numerosas amistades.  
Ayer tarde se verificó su sepelio, constituyendo una sentida manifestación de duelo.  
A sus desconsolados padres, estimados amigos nuestros, hermanos y demás familiares enviamos la expresión de nuestra condolencia más sincera.

**VIAJES**  
Para Las Palmas han hecho viaje, doña Margarita Ramírez, don Francisco García, don Francisco Oliver, don Juan Pino, don Ricardo García y don Miguel Alonso.  
—También se han embarcado para la vecina isla don Felipe de la Nuez, don Luis Vernetta, don Juan Ojeda y don Agustín Peñate.  
—Para Las Palmas ha hecho via-

je, acompañado de su esposa, don Juan Domínguez.  
—Acompañado de sus hijas ha marchado a la misma isla don Manuel Miranda.  
—De las islas de Gomera y Hierro ha regresado nuestro joven compañero de Redacción don Arturo Navarro Grau.  
—En compañía de su joven señora esposa ha regresado a La Laguna de su viaje a Las Palmas, nuestro distinguido amigo el siférez de Intendencia don Julio Navarro Grau.

**MADRINAS DE GUERRA**  
Las solicitan los cabos de Infantería destacados en Arico el Nuevo (Sur de Tenerife) Angel Ortiz Santos, Zolito Dorta y Domingo Plasencia.  
—También solicitan madrinazgo de guerra los soldados del mismo destacamento, Isidro González García, Alfredo Tamajón Gil, Domingo González Hernández, Domingo Hernández Rodríguez, Silvario Cabrera Linares, Valentín Toste Hernández y Antonio Pérez Hernández.

## Solemnes cultos por los héroes de España

En la parroquia de San Francisco de Asís se celebrarán por los héroes de España, en los días 27, 28 y 29, un solemne Triduo, organizado por la Acción Católica de la parroquia.  
Todos los días, por la mañana, a las ocho, Misa cantada de Requiem y Comunión.  
El día 29, a las diez, Misa cantada y sermón en acción de gracias.  
Por las tardes, a las 6.30, Santo Rosario, Ejercicio y sermón.  
El orador será el R. P. Serafín del Río, C. M. F.  
Los cánticos serán ejecutados por el coro de la J. C. F.

**OREMOS**  
Mientras nuestros hermanos e hijos mueren por Dios y por la Patria, debemos orar sin cesar por su eterno descanso, si no queremos ser criminales y que un día se nos pida cuenta de su sangre; oremos y que nuestra oración, como gemido inenarrable, rasgue los cielos y aplaque la Justicia Divina.

**Gobierno civil**  
Doña Candelaria Barreto de Molowny, tres camisetas, una bufanda y una manta; don Faustino Martín Albertos, 10 mantas; don Aurelio Santaella Tuells, 2; Almacenes "Regidor", 24; don Nicolás Padilla Montoro, 2; don Emilio Gómez Miranda, 2; don Antonio Lóveda Mazorra, 2; don Juan Sánchez Real, 3; don Clemente González Ballet, 3; don Arturo Escuder Villalonga, 10; don Rafael del Pino Afonso, 3 camisetas y 1 manta; don Fernando Sanz Betorz, 3; viuda de Roselló, 2; don José Regidor Peña, 4; don Rafael Casanova Díaz, 2; don Jesús Caravita Rivero, 2; don Manuel Méndez, 2 camisetas, una manta y 10 pesetas; don Miguel Botella, 3 jerseys y 6 mantas; doña Adela Valencia Rojas, 4 toallas y una manta; don José Amat Ayala, un abrigo y 2 mantas; don Esteban Martín, 2 mantas; don Antonio Ruiz Chaves, 30 pesetas; doña Genoveva Padrón de Toral, 2 mantas; don Fernando Hernández López, 1; don Carlos Bucle, 2; doña Pilar Pérez viuda de Molowny, 1; doña Rosario Campos, viuda de Montesdeoca, 1; J. T. Chanray, 12 pares de calcetines, 12 jerseys, tres camisetas y 4 mantas; doña Dolores Carrillo, tres camisetas; don Felipe Bautista Ramos, 2 mantas; don Francisco Fumero Ramos, 2; doña Rosario Barros, viuda de Espinosa, 2; don Arturo Hernández, 2; don Leopoldo Davi, un abrigo, 2 bufandas, un jersey y un par de guantes; doña Carmen Rodríguez de Martínez, 2 mantas; doña Concepción Cabrera de Mascareño, una manta; señorita Lola Cabrera Revilla, una manta; don José Cañadas Gómez, 5; don Imeldo Rodríguez López, un abrigo impermeable; doña Faustina Izquierdo, viuda de Alujas, 250 pesetas; don Gonzalo Gutiérrez Barrios, 4 mantas; don Antonio Jiménez López, una manta, 2 camisetas y 2 calzoncillos; don

## Taller Patriótico de Tenerife

La Comisión directiva del Taller Patriótico de Tenerife, se complace en hacer pública la gratitud hacia el artista don Adalberto Benítez, por el acto de generosidad que implica el regalo del gran retrato del general Franco que preside el Taller y una magnífica ampliación de la fotografía del salón, que ha de ofrecerse a la señora del ex-Presidente de la Argentina, Dr. Alvear, a su paso por esta capital.  
El número premiado con la muñeca vestida de baturo que se sortó el miércoles en el Cine Numancia, fué el 583, correspondiente a la señorita Ascensión Piñero.—LA COMISION.

**XIV**  
Relación de ropas hechas enviadas a este Taller con destino a los soldados en operaciones.

Don Miguel A. Bravo, 9 jerseys, 2 bufandas y un par de calcetines; doña Pilar Rodríguez, 7 sábanas de hilo; doña María Guigou de la Puerta, una bufanda y 3 mantas; don Adrián Savoie, un abrigo; doña Juana G. Ramos, viuda de Mesa, una camiseta y un par calzoncillos; doña Consuelo Capote de González, 2 jerseys y una docena de pañuelos; doña Mercedes Martín de Sánchez Real, 2 jerseys y una docena de pañuelos; doña Rosario Guezaola, 2 jerseys; doña Adelaida Ledesma Barbusano (segundo donativo), un jersey y una bufanda; doña Otilia Domínguez (tercer donativo), seis calzoncillos de tela, tres camisetas lana y seis pares calcetines; doña Milagros Milla, una camiseta y un par de calcetines; doña Leonora Jacoel, seis pares de calcetines, seis pañuelos, cuatro sábanas y dos camisetas; don Federico Giraléz, dos camisetas; señora viuda de la Rosa, dos jerseys con tabaco y pañuelos; señorita Josefina Becerra, un jersey; don Manuel Rodríguez Ruiz, una docena de calcetines y dos docenas de pañuelos; señorita Concha Cullen, dos bufandas; doña Rosa Afonso, viuda de Delgado, 12 toallas; doña Cayetana Hernández de González, una camiseta de lana, una bufanda y un chaleco de punto; doña María Amalia Frias y doña María Frias Domínguez, 12 jerseys y dos bufandas; señorita Celia Castillo Campos, dos pares de calcetines; doña Lucrecia Pérez de Hernández, un chaleco de punto y un jersey de punto; señoritas Isabel y África Vilar Borges, cuatro chalecos de lana; señorita Rosario Vallino, un jersey; don Jaime Caballero Orfila, cuatro camisetas y cuatro calzoncillos; don Darwich Elias, 96 pares de calcetines; don José Ale Muir, 12 mantas.

José Ravelo Rodríguez, 2 jerseys, una camisilla y tres mantas; don Ramón Secchi, 3 camisetas, 3 jerseys y dos mantas; Mrs. Flora Bedford, 25 pesetas.—Total hasta la fecha, 428 mantas.  
Rectificación: en la relación anterior figura don Luis y Pedro Hernández Morán y debe ser don Luis y don Pedro Fernández Morán.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**  
Sábado 28, vapor LEON Y CASTILLO, a las 22 h., para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde.  
Sábado 28, vapor VIERA Y CLAVIJO, a las 24 h., para Las Palmas, G. Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife.  
Domingo 29, vapor LA PALMA, a las 24 h., para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 1936.  
p. o. COMPANIA TRASMEDITERRANEA

**Yeoward Line**  
RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1936.  
Día 28, sábado, vapor ALONDRA  
PARA PRECIOS DE FLETES Y OTROS INFORMES, DIRIJANSE A SU CONSIGNATARIO RICHARD J. YEOWARD, MARINA NUM. 43. TELEFONOS: 296 y 1.222.

**Yeoward Line**  
RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1936.  
Día 28, sábado, vapor ALONDRA  
PARA PRECIOS DE FLETES Y OTROS INFORMES, DIRIJANSE A SU CONSIGNATARIO RICHARD J. YEOWARD, MARINA NUM. 43. TELEFONOS: 296 y 1.222.

## Falange Española de La Laguna

Lista de los señores que han hecho donativos con motivo de la marcha de los falangistas expedicionarios a la Península:  
Don Francisco García y Espinosa de los Monteros, 3 mantas de lana y otras prendas; don Fernando Curbelo, 2 camisillas y dos mantas de lana; don Agrícola García y Espinosa de los Monteros, 4 mantas de lana; don Alberto Delgado, una manta de lana; doña Juana González Oliva, 4 mantas y tres sábanas; doña Laudelina Benítez Deán, una manta de lana; doña Isidra Ruiz de Renshaw, 2 camisetas de lana; don Clemente de la Barrera, media docena de calcetines, 5 camisetas de abrigo, y tres mantas de algodón; don Federico González de Aledo, un jersey, 2 camisillas de lana, 4 pares de calcetines; teniente don Antonio García Castrillo y señora, dos mantas de lana, un jersey y una camisilla.

## Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.  
Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.  
Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO. Teléfono 8-7-4.  
**VITABANA EN FRIO, ES EL MEJOR REFRESCO**

**Farmacias de guardia**  
Hoy, sábado, día 28 del actual, prestará servicio de guardia la farmacia de don Juan Peria, sita en la calle del Norte, y la de la señora viuda de Sánchez Lahorra, sita en la calle del Castillo, frente a la Plaza Weiler.  
Desde las diez de la noche, solamente prestará este servicio, la primera de las farmacias citadas.

**Comandancia Militar de Canarias**  
ADICION A LA ORDEN DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE  
El señor auditor de Guerra de esta Comandancia interesa la publicación de la siguiente orden:  
Artículo único.—Antes del próximo día 28, todos los jueces instructores sujetos a la jurisdicción de esta Auditoría me remitirán relación de los procedimientos que les están confiados con expresión de estado en que se encuentran, fecha del inicio y naturaleza de los mismos.  
Lo que de Orden de S. E. se publica en la Adición a la General de este día para conocimiento y cumplimiento.  
El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

**UNA PATRIA: UN ESTADO: UN CAUDILLO:**

**UNA PATRIA: UN ESTADO: UN CAUDILLO:**

Lea usted GACETA DE TENERIFE

## Cabildo Insular

**COMISION DE INICIATIVAS**  
En la tarde de ayer, a las cinco, se reunió la Ponencia "Asuntos Financieros y bancarios", adoptándose importantes acuerdos de sumo interés para la economía insular.

Para el próximo martes, 1 de diciembre, se ha convocado a los señores que forman el Patronato para la construcción y administración del Aeródromo de Tenerife en La Laguna, cuya reunión tendrá lugar a las tres horas y 30 minutos de la tarde en el edificio del Gobierno Militar.

**DE CEDULAS PERSONALES**  
La terminación del período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales correspondiente al año actual en esta isla, será como se expresa a continuación:  
San Juan de la Rambla, 3 de diciembre.  
Victoria de Acentejo, 6 de diciembre.  
Santa Ursula y Tacoronte, 7 de diciembre.

Adeje, Arona, Candelaria, Fasnia, Güimar, Teod. Matanza de Acentejo y Vilaflor, 10 de diciembre.  
Puerto de la Cruz, Realejo Alto y Realejo Bajo, 12 de diciembre. Garachico, 14 de diciembre. Buenavista, 17 idem. Los Silos, 21 idem. El Rosario, 26 idem. El Suazal, 29 idem. La Guancha, 30 idem. Tegueste, 31 idem. Guaya de Isora y Santiago del Teide, 3 de enero 1937.  
El Tanque, 4 de Miguel y Granadilla, 10 de enero.

En La Laguna se cerró la recaudación voluntaria el 21 del corriente. Queda aun por anunciarse la de esta capital y villa de la Orotava.  
**La corrida de mañana a beneficio del Ejército y Falange**  
Mañana por la tarde, se celebrará en nuestro circo taurino la anunciada corrida de novillos, cuyos productos, como hemos venido anunciando, van destinados al Ejército y Falange Española de esta capital.  
Serán lidiados cinco bravos novillos, pertenecientes a acreditadas ganaderías del campo andaluz.  
Los diestros Angel Monasterio, José Gálvez "Estudiante II", Joaquín Trigo "Quinito" y Avelino Rivero "Pedrucho", están dispuestos a dejar bien plantado su cartel en esta plaza de toros, y por lo que respecta al joven "Pedrucho", todos sabemos que reúne facultades para tomar parte en corrida de esta envergadura.  
La corrida dará comienzo a las tres en punto de la tarde, y las puertas de la plaza estarán abiertas desde la una del día.  
Para que el público pueda darse cuenta a qué ganadero pertenece cada novillo, éstos serán anunciados por carteles preparados a tal efecto, dándose a conocer por el orden que vayan siendo lidiados éstos.  
Desde el mediodía de hoy, hasta mañana, domingo, se encontrarán a la venta las localidades en el café La Peña, y desde la una del mismo día, en las taquillas de la plaza.  
Por descontado está decir el éxito que se espera en esta novillada de mañana, pues así lo hace presumir el número de localidades vendidas, y los precios reducidos de éstas, aparte del fin patriótico que se persigue con la celebración de este espectáculo. Por eso decimos que la plaza habrá de registrarse mañana un lleno en todas sus localidades.

**La corrida de mañana a beneficio del Ejército y Falange**

Mañana por la tarde, se celebrará en nuestro circo taurino la anunciada corrida de novillos, cuyos productos, como hemos venido anunciando, van destinados al Ejército y Falange Española de esta capital.

Serán lidiados cinco bravos novillos, pertenecientes a acreditadas ganaderías del campo andaluz. Los diestros Angel Monasterio, José Gálvez "Estudiante II", Joaquín Trigo "Quinito" y Avelino Rivero "Pedrucho", están dispuestos a dejar bien plantado su cartel en esta plaza de toros, y por lo que respecta al joven "Pedrucho", todos sabemos que reúne facultades para tomar parte en corrida de esta envergadura.

La corrida dará comienzo a las tres en punto de la tarde, y las puertas de la plaza estarán abiertas desde la una del día.

Para que el público pueda darse cuenta a qué ganadero pertenece cada novillo, éstos serán anunciados por carteles preparados a tal efecto, dándose a conocer por el orden que vayan siendo lidiados éstos.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

## Santorial y Cultos

**SANTORIAL**  
Santos de mañana.—Saturnino, Sisigno, Blas, Demetrio, Flomeno y Paramón, mrs.; Saturnino, ob y mr.; Iluminada, vg. y Comancio, obispo.  
**CULTOS**

**PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION**  
Domingo 29.—Misas rezadas, a las seis, siete.  
A las ocho, Misa rezada-armonizada con cánticos de los niños.  
Misa rezada a las nueve, del regimiento de Infantería.  
A las diez, Asperges, Misa solemne con explicación del Evangelio.  
Misa rezada a las doce, con explicación doctrinal.  
A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños y las niñas.  
A las seis de la tarde, Exposición, Visita, Santo Rosario, Rogativas y Bendición.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS**  
Domingo 29.—A las ocho, Misa y Comunión en acción de gracias por la protección divina.  
A las nueve, Misa para las tropas de Artillería e Ingenieros de esta plaza. A las nueve, Misa Mayor con plática.  
A las diez, Misa rezada para las Flechas. Instrucción religiosa del M. I. señor canónigo don José García Ortega. A las once, Misa rezada, conferencia del citado elocuente orador sagrado.  
A las seis y media, Ejercicio del Tercer día del Triduo, predicando el M. I. Serafín del Río.

**IGLESIA DEL PILAR**  
Domingo 29.—Misas a las cuatro y media. La de la Adoración Nocturna a las seis, siete, ocho nueve y diez.  
A las dos de la tarde, Doctrina para niños y niñas.  
A las seis, Hora Santa, Lectura, Visita, Rosario, Ejercicio propio del mes de Animas y Bendición con el Santísimo Sacramento.

## Fiesta contra el frío

En la próxima semana tendrá lugar en el teatro Municipal una fiesta cuya finalidad es la de recoger fondos para la Cruzada contra el frío, y poder liberar del terrible enemigo a los falangistas que luchan en el frente.

En esta fiesta tomarán parte diversos elementos de Falange y como nota más destacada del mismo figurará el estreno de "Proyecto de Himno Nacional", cuya música es debida a nuestro fino compositor Manuel Bonnin, y la letra a José Manuel Guimerá. En breve podremos presentar el programa completo de dicho acto, que pondrá de relieve una vez más la actividad de Falange, y al público dará ocasión de colaborar con su presencia en una obra humanitaria y patriótica.

## La Audiencia

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará ante el Tribunal de Urgencia, de esta Audiencia, la vista de la causa seguida contra Feliciano Pérez Jorge (a) "Raimundo el Matanzas", como autor del incendio de la iglesia de La Matanza.

El Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicita se le imponga al procesado, por el delito de robo, la pena de siete años, cuatro meses y un día de presidio menor, y por el de tenencia de arma sin licencia, la de dos años, once meses y 11 días de reclusión menor, debiendo de indemnizar al párroco de La Matanza con la cantidad de cincuenta pesetas.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado don Jorge Foronda, y actuará en representación del Ministerio Público, el fiscal don

## La Misa de Requiem de ayer en la iglesia de San Agustín de La Laguna por el alma de los artilleros muertos en el frente

Ayer, a las ocho y media de la mañana, se celebró en la iglesia de San Agustín, de La Laguna, una Misa de requiem por el alma de los jóvenes de la Batería expedicionaria de Artillería de Montaña de la vecina ciudad, don Ernesto Ascario y León Huerta, don Angel Ramos-Izquierdo Reig y don José Gómez Pérez Zamora, muertos gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente de Madrid.

A este acto piadoso concurrieron el teniente coronel de Artillería don José Gómez Romeu; comandante militar de La Laguna, señor Galán; delegado militar de Primera Enseñanza, señor Hernández Francés; capitán de la Batería de Montaña, señor Martín y Díaz Llanos; jefe local de Falange, señor Díaz; presidente de la Mancomunidad, señor Salazar, y alcalde de la vecina ciudad, don Emilio Gutiérrez.

También asistió una Sección de Artillería, al mando del teniente señor Ruiz de la Peña; una Sección de Acción Ciudadana, al mando del Marqués de Celada; una centuria de Flechas y Ambulancia de la Cruz Roja de dicha ciudad.

El templo se encontraba totalmente abarrotado de fieles, figurando muchísimas personas de algunos pueblos de la isla, principalmente de la Orotava y Puerto de la Cruz, así como de esta capital.

## Finca "Ucanca"

situada en "Las Cañadas". 100 Fanegadas de terreno. Montes, Refamas y Pinos. Riqueza principal, Manantiales de agua con una Galería que produce un promedio de 80 pipas diarias con dirección a otras aguas alumbradas de mayor caudal que hay en la explotación.  
Para informes: LIBBERIA CATOLICA,

**Freed Olsen Line**  
Línea de vapores fruterero  
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE  
PARA LONDRES PARA DIEPPE  
Día 18.—Vapor BAJAMAR Día 27.—Vapor SAN MATEO  
Día 25.—Vapor BETANCURIA

**CALIDAD**  
**Siemens**  
LA REINA DE LAS PORTATILES  
PIDA USTED UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO A.  
**ENRIQUE SIEMENS**  
Puerta Canseco, 55. — Santa Cruz de Tenerife

**Antirreumáticos RENEDO**  
**Fraxinol Y Ulmarena**  
Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.  
Precio de tratamiento completo: Ptas. 10  
Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio del autor, Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redondo número 28 Laguna (Tenerife).  
Pida usted folleto completamente gratuito.  
**Clínica de Urgencia Nocturna**  
Castillo, 62. Teléfono, 887.



# Crónica del viaje a la Gomera y Hierro del general Dolla

## El general es recibido con delirante entusiasmo en todos los pueblos

En el poco tiempo que el comandante general del archipiélago, excelentísimo señor don Ángel Dolla Lahoz, lleva residiendo en esta isla, su popularidad se ha extendido a todas no quedando un solo rincón en donde no se conozca a nuestro general, si no personalmente, por lo menos con datos suficientes para enjuiciar y perfilar su figura preeminente en el panorama español.

El general Dolla compenetrado de la situación particularísima de cada isla, se ha propuesto conocer sus problemas estudiándolos sobre el propio terreno: labor, sin duda alguna, penosa y difícil; más él, no obstante sus múltiples ocupaciones, no vacila en trasladarse a ellas cuando las necesidades así lo requieren.

**EL GENERAL DOLLA LLEGA A SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA EN DONDE SE LE DISPENSA UN RECIBIMIENTO GRANDIOSO**

Una mañana clara, despejada. El sol acababa de asomar por Oriente, derramando sobre nosotros raudales de luz y alegría. El "Ciudad de Melilla", sereno, majestuoso, fondea en la bahía de San Sebastián de la Gomera.

A poco, suben a bordo las autoridades locales, comandante militar de la Gomera don Gaspar Cambreleng y Berriz, presidente del Cabildo Insular don Sebastián Ascanio, alcalde de San Sebastián don Francisco Hernández y delegado de la Transmediterránea don Pablo Ascanio. Desde la cubierta se contempla el maravilloso aspecto de la bahía en donde todas las embarcaciones empavesadas se aproximan a los costados del buque.

Verificada la presentación de autoridades y después de charlar con ellas breves instantes, el general, acompañado de su ayudante don José Tártalo y del canónigo de la Catedral de La Laguna don José García Ortega, descienden a un bote que les conduce a tierra.

Allí, el pueblo en masa, prorrumpe en una extensa ovación en la que se vitoria a España, al Ejército, y a los caudillos del movimiento.

acompañado de las referidas autoridades, entra el general a pie por la Avenida del General Franco, en donde se encuentran formadas las fuerzas de aquella isla, y se dirige a la parroquia de la Asunción para oír misa.

Terminada esta, el párroco de San Sebastián don Manuel Velázquez, saluda al general dándole la bienvenida.

Seguidamente, el general Dolla se dirige a una tribuna instalada en la plaza de dicha parroquia, desde donde contempla el desfile de las fuerzas.

El general indica a la enorme concurrencia que le observaba, se acercase a la tribuna. Desde allí, comienza a hablar, manifestando su agrado por el recibimiento tan magnífico que se le había hecho.

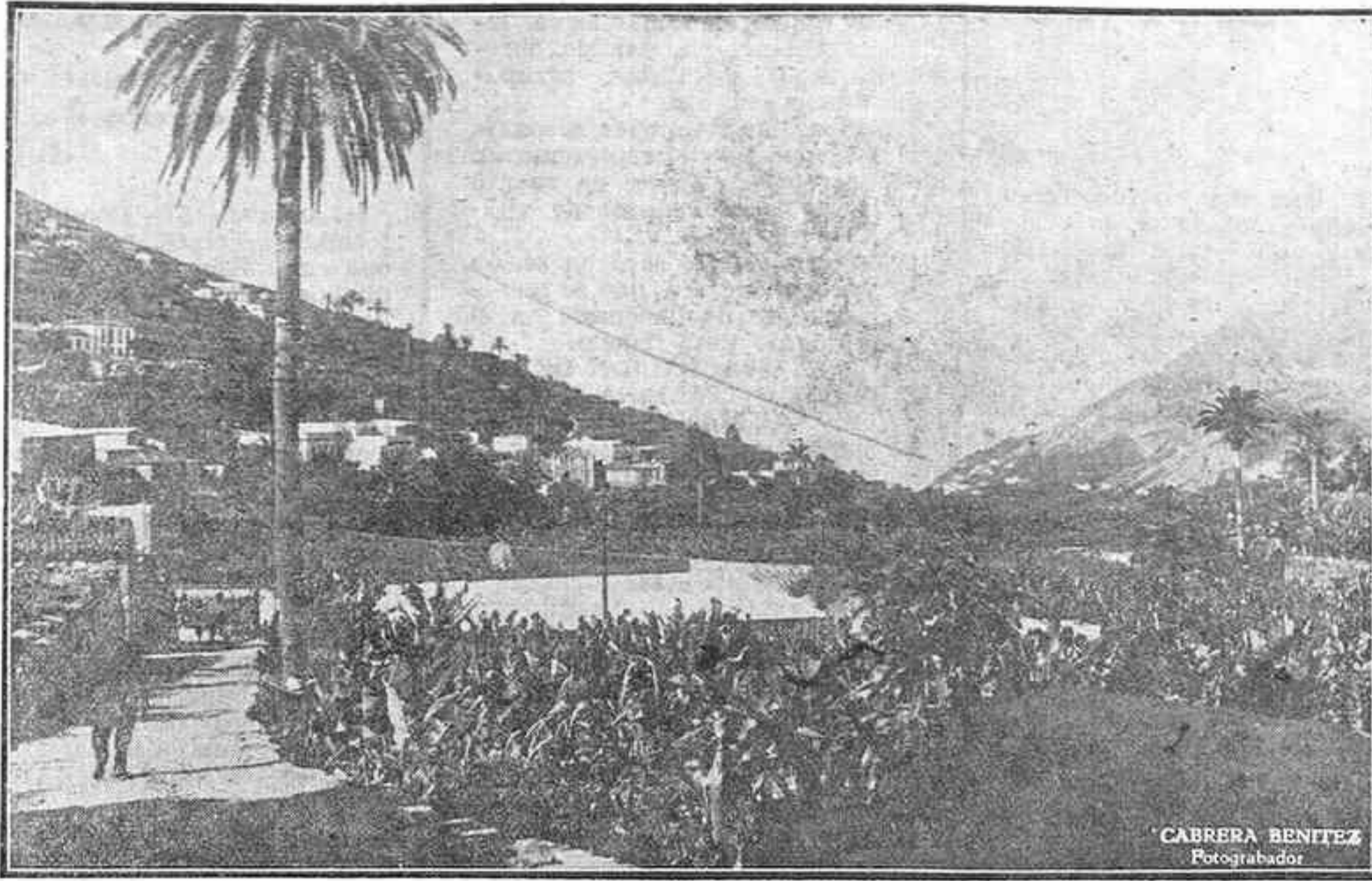
Dijo que él era comandante general de las islas Canarias, que se tuviera eso muy en cuenta, pues lo era de todas las islas y no de una ni de dos.

Añadió que le preocupaban por igual los problemas de cada una y que su viaje a la Gomera no obedecía a otra cosa que a estudiar los suyos sobre el terreno. Durante su discurso fué incesantemente interrumpido con sonoras ovaciones.

Terminó su discurso manifestando que iba a dar paso a un "movilizado voluntario" que le acompañaba, a un orador que con su verbo delirante a todos los que le escuchaban.

El canónigo don José García Ortega, empezó diciendo que en estos momentos de lucha y de sacrificio, cada uno tiene que dar cuanto tiene. Que él no poseía, dinero, oro ni alhajas, y que por eso no servía a la Patria sino con su voz, la cual ponía a su disposición.

Habló con relación al actual movimiento salvador de España, diciendo que para forjar una España una, grande y libre, tenía que



UN BELLO PAISAJE DE LA VILLA DE HERMIQUA

basarse en un espíritu católico y que no se podía amar ni servir a la Patria si no se amaba y servía a Dios.

Trató sobre la actuación de la mujer en estos momentos. Debían ser completamente femenina. No está destinada a empuñar un fusil. Se han creado los Talleres Patrióticos, donde las mujeres debían ofrecer sus servicios confeccionando ropas de abrigo para mitigar el frío de aquellos que están derramando su sangre generosa por nuestra salvación y por la de España.

Las últimas palabras del orador fueron acogidas con una nutrida salva de aplausos.

El general se trasladó al local del Cabildo Insular, donde en unión de sus acompañantes desayunó.

Luego, se dirigieron al Taller Patriótico, verificando su inauguración. En este lugar, volvió a hablar el señor García Ortega, sobre la trascendencia de la obra que las mujeres han de realizar en estos talleres.

Terminada la inauguración del Taller, el general Dolla con las demás autoridades dieron un paseo en automóvil por la carretera del Norte, llegando hasta el "Molino de Fragosos", regresando de su excursión a las doce de la mañana.

A esta hora, el pueblo que lo esperaba en el muelle, volvió a rendirle un sincero homenaje, de despedida, prolongándose los vitores hasta que el vapor emprendió su marcha.

Las jóvenes falangistas de Hermigua que desde el día anterior estaban para recibir al general, hicieron en el mismo vapor viaje hasta Hermigua.

EN HERMIQUA, EL PUEBLO SE DESBORDA EN DELIRANTE ENTUSIASMO A LA LLEGADA DEL GENERAL DOLLA

A las dos de la tarde el "Ciudad de Melilla", fondea frente al valle de Hermigua.

Después de un dificultoso desembarque, el general llega a tierra en donde se le esperaba con ansiedad.

En automóvil se trasladó hasta la carretera frente al Ayuntamiento, donde pasó revista a las fuerzas de Acción Ciudadana, Falange y Flechas. Allí conversó con todos, dándole normas para su orientación.

Luego siguió hasta la parroquia de la Concepción en donde penetró, orando ante el altar mayor.

Al salir de la Iglesia, la gente que le aplaudía y vitoreaba sin cesar,

le hizo detenerse en la plaza, donde se dirigió a los presentes. Comenzó amonestando severamente a la clase capitalista. Habló sobre diversos asuntos de orden social y terminó diciendo que en estos momentos de sacrificio quien tiene dos panes debe dar uno, y quien tiene uno debe dar medio, pero que no se de el caso de que haya un hogar sin hambre ni una mesa sin pan, pues ese es precisamente el objetivo que el general Franco se ha propuesto en esta cruzada de reconquista.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

Seguidamente, desde una ventanilla de una casa situada en aquella plaza, hizo uso de la palabra el orador don José García Ortega y comenzó diciendo que entre el ayer histórico, maravilloso y el mañana venturoso y prometedor, hubo una noche, que como todas las noches fué oscura, negra. Que esa noche fué el lapso de tiempo que ha transcurrido desde el año 1931 hasta el glorioso 18 de julio.

A poco, por la cinta blanca de la carretera que surca la montaña desde el puerto a Valverde, vemos descender tres automóviles que incesantemente llegan al desembarcadero.

En un bote, el general y sus acompañantes se trasladan a tierra en donde son recibidos por el comandante militar de aquella isla don Dacio V. Darías y Padrón, alcalde de Valverde, cura párroco, juez de instrucción accidental y otras autoridades.

Se opan los tres vehículos y se emprende la marcha hacia Valverde. Frente al cuartel que está en la carretera muy próximo a la capital de la isla, las fuerzas militares rinden los honores reglamentarios al pasar el general.

En la calle principal de Valverde se hallaban formadas las milicias de Acción Ciudadana, Flechas y Falange masculina y femenina, a las cuales, el general Dolla pasa revista, dirigiéndose seguidamente a la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción en donde oyó misa.

Al salir de la iglesia, el general mandó que la muchedumbre que le seguía se le acercara, y dirigiéndose a ellos, les habló en términos fraternales, exponiéndoles la necesidad de aunar, ligar, sumar, unir voluntades y laborar todos, como obediendo a una sola idea por la prosperidad de la nueva España.

Expresó que ante todo, y para ser buen español, había que ser mejor católico; que los matrimonios civiles debían ser eliminados, puesto que el único matrimonio, el verdadero, era el canónico. El vivir casados solo por lo civil, es un concubinato y que eso debe abolirse.

Durante su interesante y patriótico discurso, el general fué interrumpido por clamorosas ovaciones.

Desde el balcón del Juzgado de Primera Instancia habló el Sr. García Ortega, insistiendo sobre el deber que a todos los buenos españoles se nos impone como católicos de amarnos los unos a los otros y de contribuir a forjar una España digna de nosotros.

Terminó diciendo que no había diferencias de clases, pues ante Dios todos éramos iguales.

En una de las dependencias del Juzgado se sirvió el desayuno al general y personas que le acompañaban.

Mientras se preparaba, el general estuvo charlando con un grupo de jóvenes falangistas.

En el local donde se hallaba instalado el Taller Patriótico, el general habló a los presentes manifestando que había decidido que todos los fondos del Taller fueran administrados por una sola persona que era don Pelayo López y Martín Romero, jefe del mismo.

Hizo ver además, la necesidad de estas instituciones que tantas utilidades ofrecen en las actuales circunstancias. Incitó a todas las señoras y señoritas de Valverde a

que se inscribieran como operarias del Taller, con lo cual desempeñarían un servicio importantísimo en esta gesta gloriosa que se está llevando a cabo en España.

Desde el Taller se dirigió a la casa particular del señor cura párroco en donde le fueron presentadas las autoridades de la isla del Hierro con quienes estuvo conversando largo rato, haciéndole ver a cada uno la misión trascendental que se le ha confiado.

Allí se sirvió un refresco al general y autoridades, emprendiendo luego el regreso al embarcadero.

Pocos momentos después de llegar el general a bordo del "Ciudad de Melilla", llegaron dos autobuses que traían a numerosos falangistas de ambos sexos y público en general, para demostrar al general su simpatía y agradecimiento por la visita que les ha dispensado.

A las doce del día, emprendió el vapor su viaje de regreso a Tenerife. Mientras el barco estuvo a la vista del fondeadero, el numeroso público allí congregado no cesó de aclamar al general Dolla.

Sin ningún género de dudas, la visita del general Dolla a las islas de Gomera y Hierro, ha dejado gloriosos recuerdos en aquellas tierras, tan lamentablemente olvidadas hasta ahora.

Las manifestaciones espontáneas que tuvimos ocasión de presenciar y que se traducían en desbordamientos de júbilo y alegría demuestran la inolvidable impresión dejada por nuestro general.

En San Sebastián de la Gomera, en Hermigua y Valverde, vimos cómo con una cálida palabra y el elocuente verbo del señor García Ortega, encendían esa llama patriótica, que como incendio de corazones, se hará inextinguible.

Y digo esto, porque pude pulsar los sentimientos de los pueblos que visitamos y comprobé que no eran manifestaciones ordinarias y preparadas, sino por el contrario, explosiones sinceras y espontáneas originadas por el cariño y afecto que esos pueblos profesan a quien toma con interés sus problemas vitales y atiende con urgencia a las súplicas que le dirigen.

Esto era precisamente, lo que la Gomera y el Hierro necesitaban: que la primera autoridad de la región llegara hasta ellos en cuerpo y alma y conviviera con ellos aunque solo fuera los momentos necesarios para darse cuenta de la crítica situación por que ambas islas atraviesan.

Después de lo que hemos visto y oído, estamos seguros de que se hará cuanto esté en manos del general Dolla y puedan redundar en beneficio de ambas islas.

**Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

**RECAUDACION GENERAL DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES**

Conceptos: Contribuciones especiales.

Pavimentación de calles y construcción de aceras de 15 calles del Barrio de Salamanca (3.º trimestre 1936). Solares sin edificar (4.º trimestre 1936). Rótulos, muestras, etc. (idem idem). Alcantarillado (idem idem). Canalones, aleros, etc. (idem idem). Casinos y Circos de recreo (3.º y 4.º trimestre 1936). Coches del S. P. (idem idem). Toldos (4.º trimestre 1936). Juegos permitidos (3.º trimestre 1936). Ocupación via con mesas y sillas (idem idem). Altavoces y amplificadores Gram (idem idem).

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal por los conceptos arriba expresados, que queda abierto el plazo voluntario de cobranza a partir de la fecha del expresado anuncio hasta el 20 de enero para los ocho primeros de los referidos conceptos, y hasta el 20 de diciembre para los tres restantes.

Asimismo se les advierte que los que no satisfagan sus débitos dentro de los plazos señalados, incurrirán en el apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si fuese hecho efectivo después de los diez días y antes de los 20 siguientes al vencimiento del plazo señalado, solo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito.

Santa Cruz de Tenerife 19 de noviembre de 1936.—El recaudador, FELIPE PASTOR; visto bueno: el alcalde, VARA.

# Vox Populi

129.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

130.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

131.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

132.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

133.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

134.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

135.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

136.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

137.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

138.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

139.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

140.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

141.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

142.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

143.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la capital? Yo me permito sugerir que los terrenos entre la plaza de la Marina y la orilla del mar, allí donde estaban los Almacenes de Ruiz Arévalo, sean destinados a la estación de "guaguas": para todos sería un beneficio.—M. R. H.—25 de noviembre.

144.—Señor director de GACETA DE TENERIFE: En el sitio más céntrico de nuestra capital, entre el Casino, el hotel Orotava, los jardines de la Avenida Marítima y el Palacio del Cabildo, existe al aire libre el inmenso garage de las "guaguas" urbanas e interurbanas. Por las mañanas, el ruido ensordecedor de los motores y de las bocinas despierta desde el amanecer las personas que duermen en el Casino y en el Hotel Orotava, y por el día es un fragor incitante que aleja de ese cuadrilátero a los paseantes y a los niños que pudieran disfrutar de esos bellísimos jardines tan próximos del mar. Yo he bajado en el Hotel Orotava y he tenido que mudarme enseguida por no poder soportar los ruidos ensordecedores que lo rodean. ¿No sería posible remediar este estado de cosas? ¿No hay otro sitio adecuado para garaje de "guaguas" sin ser ese trozo tan hermoso y céntrico de la



# GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO  
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, . . . . . 19,1  
Humedad relativa media . . . . . 59

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada  
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2,50 Pesetas al trimestre, 6,00 Pesetas  
Extranjero un año. PAGO A PLAZO

## Charla del general Queipo de Llano

### RESUMEN

Sevilla, 27.—Hoy, como todos estos días últimos, continúan las operaciones paralizadas a consecuencia del temporal reinante.

"Action Française" comenta hoy a grandes titulares la política interna de Francia. Y una protesta del ministro de Trabajo, diciendo que los obreros comunistas franceses se niegan a trabajar las horas indicadas. También dicho periódico manifiesta la indignación del pueblo francés contra el ministro del Aire, M. Cott, vendiendo los aviones del Ejército a los rojos españoles. El Consejo de Administración o los gerentes de la fábrica de aviones franceses han presentado todos la dimisión irrevocable por aquella acción cometida por el ministro del Aire francés, sin saberlo ellos, y además porque los aparatos que ellos construyeron eran para Francia y no para nadie más. Dicho periódico copia literalmente los telegramas de gratitud mandados desde Barcelona al expresado ministro.

Seguidamente, el general Queipo da a conocer también, lo mismo que el periódico, la manera de cómo se han destruido los aviones de la fábrica francesa. El consejero de dicha fábrica fué destituido, pero no había aun sabido la noticia, tenía ya otro empleo de alta importancia.

En Niza hay unas oficinas de reclutamiento de comunistas que quieren venir a luchar a España y sobre esto hace alusión un periódico comunista francés, diciendo que todos los comunistas deben ir a alistarse a Niza, desde donde son trasladados hasta la frontera. Todo esto se hace a ciencia y sabiendo del Gobierno francés, pues no se puede explicar que con una Policía tan bien organizada no se entere.

Dicho periódico comunista manifestaba que se desaba principalmente pilotos de carros de asalto. Se ve claramente que siguen las órdenes de Moscú. Pero yo, amante de muchas naciones y sobre todo de Francia, les he avisado muchas veces que sobre su cielo se está tendiendo la negra nube de la mano de Rusia, lo mismo que en España, y que si no la hacen desaparecer a tiempo... Compadezco a muchas naciones que son muy civilizadas y que están en camino de seguir la misma suerte que en España.

Para ver claramente lo que es el verdadero marxismo, solamente nos tenemos que fijar en las emisoras de los rojos. Habían de triun-

fos que solamente se ven en la mente de locos, y que todo el mundo sabe perfectamente que no suceden. El mundo, por medio de esas notas de los rojos aprecia perfectamente lo que son los marxistas: cobardes y asesinos.

Por unos cuantos billetes estampillados modernamente en el Banco de España, se van a creer que volverán a trabajar. Se engañan, deben de saber que esos billetes no tienen valor. La justicia caerá sobre ellos, exigiéndoles todos los menores actos criminales. Lo que destruyan, lo volverán a construir. Por eso solamente quisiera que los marxistas contestaran a esta pregunta: ¿Qué es lo que pretenden hacer de España? La respuesta es sencilla: destruir todo lo que representa valor, arte y hogar para formar sobre esas cenizas la "civilización" de catorce años de comunismo soviético. Pero en Rusia ni siquiera se ha escrito un libro capaz de leerse con gusto. ¿Dónde está una obra de arte que dé un grandecimiento? Serán esos tanques rusos que tienen motor extranjero envueltos en hojalata. El obrero es una máquina, no trabaja con su mente. Teme al palo y hace lo que se le manda de mala gana y sin saber lo que hace.

El parte oficial rojo, ¿para qué leerlo? No interesa a nadie. Siempre lo mismo.

La radio de Santander da la noticia de que los aviones comunistas han volado sobre las trincheras de los nacionalistas, destruyéndolas completamente. Siempre lo mismo: el engaño y la mentira.

El embajador que mandó la "catorce" república de Vizcaya a Barcelona para presentar sus creden-

ciales al Berrugas, no fué reconocido como embajador, lo que ha provocado una gran indignación en el "pueblo" de Bilbao y Santander, que se quieren declarar independientes, como Andorra.

Se dice que se ha detenido a un general ruso que ha mandado fuerzas rojas en España, al intentar escaparse. Ojalá sea cierto. Es un alégron.

La Liga austro-húngara ha comenzado a actuar en contra del comunismo. Me alegro infinito.

### EL GOBIERNO ROJO PIDE AUXILIO

Berlin, 27.—En los medios políticos berlineses, refiriéndose a la llamada de Valencia a la Sociedad de Naciones, se dice que la actitud del Reich con respecto a la guerra que se ha desencadenado en España está ya decidida. Y se teme que Alemania intente una actuación bélica en el Mediterráneo.

### COMO SE VE EL... ¡SOCORRO! ROJO EN ROMA

Roma, 27.—En los medios autorizados no dan ninguna impresión de la vibración que ha podido producir en el Gobierno la llamada de Valencia a la Sociedad de Naciones, pero se cree que no tiene importancia, ni tendrá alcance práctico, pues la causa de España ni siquiera es discutida en el organismo gubernativo.

### DE PARIS CONFIRMAN EL BOMBARDEO A CARTAGENA

Paris, 27.—Ocho aviones nacionalistas y tres barcos de guerra han bombardeado a Cartagena, destruyendo completamente los arsenales. También se dice que han hundido a tres barcos de guerra rojos.

## Inglaterra, Francia e Italia envían delegaciones para tratar con el Gobierno nacionalista

### LOS RUSOS SOVIETICOS BUSCAN SOLUCIONES

Moscú, 27.—Relacionado con la firma del acuerdo anticomunista entre Alemania y Japón, ha sido llamado a Moscú el embajador soviético en Tokio, Kureneff. Asistirá en Moscú a una conferencia para explicar los detalles relacionados con dicho tratado.

Otros participantes a esta conferencia serán Stalin, Litvinoff, Voroshilov, Kaganowitch, Tucha-chewski, Blucher y el jefe de Estado Mayor, Jegoroff.

### HA SIDO TOMADA LA CIUDAD DE CORE EN ETIOPIA

Roma, 27.—La columna italiana dirigida por el general Motta, ha ocupado la ciudad de Core, última gran ciudad abisinia en el territorio aun no ocupado por las tropas italianas. Últimamente desempeñó esta ciudad un importante papel por sostener los círculos no sumisos que allí funcionaba el Gobierno legal.

### DELEGACIONES COMERCIALES A ESPAÑA

Madrid, 27.—Dícese en los círculos bien informados que se encuentra camino a San Sebastián una comisión inglesa para llegar a la conclusión de un acuerdo comercial provisional con el Gobierno de Burgos, teniendo en cuenta las circunstancias actualmente reinantes.

Con el mismo objeto se hallan en España delegaciones francesas e italianas.

### EL EMBAJADOR ALEMÁN EN SALAMANCA

Radiotelegrafía.—Berlín, 27.—El encargado de Negocios alemán cerca del Gobierno de Burgos, general Faupel, salió hoy en dirección a Salamanca para hacerse cargo de la representación diplomática.

### LA PROHIBICION DEL TRANSPORTE DE ARMAS PARA ESPAÑA

Londres, 27.—Hoy, viernes, ha sido publicado el texto del decreto ley que prohíbe el transporte de armas para España.

La medida prohíbe el transporte de material de guerra a territorio español, incluyendo al Marruecos español, a todos los barcos británicos, pero no incluye aquellos barcos que estén registrados en el Estado Libre de Irlanda, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Unión Sur africana y cualquier otro dominio inglés o colonia o mandato. Los barcos susceptibles a sospechas de obrar contrariamente a la ley de embargo, serán registrados en el puerto más próximo donde tenga efectividad esta ley y sometido al proceso correspondiente de un tribunal competente. El capitán que se resistiera a conducir el barco al puerto indicado, sería multado con un importe no superior a 100 libras esterlinas.

### SE HACEN GESTIONES PARA CONSTITUIR EL GOBIERNO REGIONAL VALENCIANO, BAJO LA TUTELA DE LA U. R. S. S.

San Juan de Luz, 27.—Hácese preparativos para constituir el Gobierno regional valenciano para un nuevo soviét, bajo la tutela de la U. R. S. S.

Según informaciones recibidas de Valencia, este nuevo Gobierno levantino estará acopiando ahora las carteras, teniendo la modalidad de que la de Guerra estará subdividida en dos carteras, llamadas de Guerra y Abastecimiento de guerra. Inmediatamente constituido quedará reemplazado el Comité ejecutivo popular por otro nuevo, en el que entrarán a formar parte

todos los grupos políticos existentes y por otros que apenas conservan el nombre. Así lo formarán la F. A. I., Izquierda Republicana, Izquierda Valenciana, partido obrero unificado, socialistas, agrupación valenciana, etc.

En todas las reuniones preparatorias ha asistido el representante soviético, especialmente en cuanto se refiere a los asuntos de vigilancia y seguridad.

Este plan se aprobará en sesión de Cortes valenciana, que se reunirá el primero de diciembre en el Ayuntamiento de Valencia.

### SOBRE LA EVACUACION DE LAS EMBAJADAS ITALIANA Y ALEMANA

Coméntase entre los elementos diplomáticos la actuación de los rojos y citase el telegrama que Vayo dirigió al embajador de Chile, sobre la evacuación de los edificios de las Embajadas alemana e italiana en Madrid, indicando que las personas que estuvieran allí procederán a su evacuación en un plazo de 24 horas, a fin de evitar desagradables incidentes, indicándole al mismo tiempo que como sello de seguridad debía estampar en las puertas el sello de la Embajada de Chile.

El tono del telegrama ha causado hondo malestar entre los medios diplomáticos, máxime cuando no se ignora que los rojos habían invadido los edificios de las Embajadas alemana e italiana en Madrid, destruyendo los muebles violentamente, así como el archivo.

### PROTESTANDO POR LA CONCESION DEL PREMIO NOBEL

Berlín, 27. (Havas).—De Oslo telegrafian urgente que el ministro de Negocios Extranjeros ha recibido hoy, a las doce, al embajador alemán para protestar de la concesión del premio Nobel a un súbdito alemán.

### MUSSOLINI DESMIENTE UNAS NOTICIAS

Londres, 27.—Las noticias procedentes de Roma, que desmienten categóricamente que Italia tenga fuerzas en Mallorca, han sido hechas personalmente por Mussolini, corroborando las que hizo ayer en la Cámara de los Comunes Lord Cambrone.

### LOS ARSENALES DE CARTAGENA NA CONTINUAN ARDIENDO

Cartagena, 27.—Se confirma el bombardeo del puerto y todos los objetivos militares de la plaza por tres escuadrillas de aviones nacionalistas. Los arsenales están en llamas. Todos los buques en el puerto elevaron anclas y salieron a alta mar.

### TREINTA AVIONES NACIONALES BOMBARDEARON A UNA COLUMNA ROJA INTEGRADA POR 2.000 HOMBRES

Talavera de la Reina, 27.—Treinta aviones de bombardeo nacionalistas bombardearon a una columna motorizada roja compuesta de 2.000 hombres.

### LOS CENTROS DIPLOMATICOS FRANCESES CONSIDERAN UN POSIBLE ACUERDO DE ITALIA CON EL JAPON

Paris, 27.—Los centros diplomáticos franceses consideran que muy pronto Italia firmará un acuerdo con el Japón, por el cual reconocerá al Mandchouco y Tokio el imperio italiano. Se cree que el no haberlo firmado ya es debido a que Mussolini no quiere comprometer las negociaciones que se están haciendo con Londres con respecto al Mediterráneo.

### CONSTITUCION DE UNA "ASOCIACION DE AMIGOS PORTUGUESES DE FALANGE ESPANOLA"

Lisboa, 27.—Se ha constituido en aquella capital, bajo los auspicios de la Emisora Nacional Portuguesa, la sociedad llamada "Asociación de amigos portugueses de Falange Española". Esta Asociación sigue verdadera simpatía por los que luchan por la causa nacionalista que tantas pruebas de valor y que tantas víctimas ha tenido, no sólo en persecución, sino luchando por la causa. Estos amigos admiradores tienen la obligación de acudir en auxilio de los que están en el frente de batalla, mandándoles donativos, mantas, vendajes, medicina, tabaco, etc. Y a tal fin ha hecho un llamamiento a todos sus afiliados y simpatizantes para que acudan con sus donativos a la Asociación, cuya dirección es Rua Fangelro, 42, primer piso, a la Emisora Nacional Portuguesa.

## Partes oficiales

### La aviación nacional destruyó en el aerodromo rojo de Andújar cinco aviones del enemigo

Salamanca, 27.—Boletín informativo del Cuartel general del generalísimo con noticias oficiales hasta las 20 horas de hoy:

En los frentes de Alcobendas y Almodóvar, ligero tiroteo. El enemigo intentó atacar hacia Gadir, en el sector de Jaca, siendo rechazado con grandes pérdidas para él.

SEXTA DIVISION.—Logroño, Miranda, Vitoria y Palencia, sin novedad; en Guipúzcoa, ligero fuego de fusilería y artillería. En Villarcayo, el enemigo hizo ligero presión.

SEPTIMA DIVISION.—Sector Norte, sin novedad; sector Sur, en los barrios de Madrid, la persistencia de lluvias ha impedido la actuación en este frente.

OCTAVA DIVISION.—En Asturias, el enemigo atacó nuestras líneas y comunicaciones entre Grado y Escanapero, siendo rechazado, no sin dejar gran número de muertos frente a nuestras posiciones.

DIVISION DE SORIA.—Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD AEREA.—Nuestra aviación destruyó en el aerodromo de Andújar 5 aviones del enemigo.

Se confirman las noticias sobre los grandísimos daños causados en Sierra Limar, en el último bombardeo aéreo efectuado por nuestra aviación.

El enemigo ha mostrado alguna actividad en el sector de Grado, Asturias y en el sector de Villarcayo, sexta división.

Continúa la situación favorable; sin ninguna modificación.

## El general Varela conferencia con el coronel Asencio

### El mal tiempo continúa perjudicando las operaciones de la aviación nacionalista y artillería sobre su avance dentro de Madrid

Frente de Madrid, 27.—Los enviados del "Diario de Lisboa" telegrafían que el mal tiempo continúa perjudicando las operaciones impidiendo la actuación de la aviación y artillería nacionalista para proteger y facilitar el avance de la infantería.

El terreno se halla encharcado y cenagoso, dificultando los movimientos de la infantería.

Admitese la hipótesis de realizar el cerco completo de Madrid, para lo cual sería necesario hacer una gran concentración de tropas, dirigiéndose hacia el Norte este cordón que sigue desde las proximidades del puente de Vallecas a todo el largo del Manzanares hasta el Puente de los Franceses interceptándose en el Parque del Oeste e internándose en la Ciudad Universitaria hasta las proximidades del barrio de Argüelles.

Se piensa poner en práctica inmediatamente el corte de la carretera de Valencia, por donde puede ser abastecido Madrid, aunque con mucha dificultad, por estar constantemente dicha carretera bajo la acción de la artillería y aviación nacionalista.

Con el objeto de informarse plenamente de la situación de las fuerzas del frente de Madrid llegó el general Varela, quien tuvo anoche una entrevista detenida en Yuncos con el coronel Asencio, que manda una parte de dichas tropas. Hoy hubo escasa actividad.

### En Francia se teme un movimiento revolucionario

Berlín, 27.—En Francia se ha creado un serio conflicto por haber abandonado la Unión Patronal las negociaciones para el establecimiento de un reglamento para aplicación de las leyes sociales. La causa de este abandono es las negociaciones es como protesta por las continuas huelgas que crean las organizaciones obreras. Esta decisión ha causado gran sensación en los círculos gubernamentales franceses. M. Blum ha convocado al Consejo de ministros y parece que este conflicto amenaza la consistencia del Frente Popular, pues los radicales socialistas están al lado de los patronos.

Berlín, 27.—Según el periódico parisino "Petit Parisien", en el Sur de Francia, especialmente Marsella, se han tomado rigurosas precauciones desde anoche, por temerse un movimiento revolucionario.

Berlín, 27.—Por una emisora de radio de Madrid ha pronunciado una alocución un delegado del Comité de Defensa, criticando la actitud de los milicianos rojos en el combate.

El orador reconoció que un gran número de milicianos van a las trincheras para cobrar la soldada de diez pesetas (días). Dijo también que era necesario hacer ver a estos combatientes "voluntarios" que no se trata de "intereses materiales", sino de la defensa del proletariado. Manifestó la necesidad que existe de limpiar las filas marxistas de estos trabajadores. Para ello se constituirán unos Comités políticos que ejercerán un riguroso control.

### FALLECE UN HEROE DEL ALCAZAR DE TOLEDO

Santiago de Compostela, 27.—Falleció en esta ciudad don Antonio Rivera Martínez, héroe del Alcazar de Toledo, víctima de la enfermedad contractada durante el asedio al citado Alcazar.

### EJECUCION DE SENTENCIAS

Lugo, 27.—En las primeras horas de la mañana de ayer fueron fusilados, en virtud de sentencia de Consejo de Guerra, los paisanos Manuel López Pérez, Francisco Pérez Alonso, José García Pérez y José García García. El primero y los dos últimos recibieron los auxilios espirituales.

### SE RESTABLECE EL REGLAMENTO DE PRISIONES

Burgos, 27.—El "Boletín Oficial" publica una disposición restableciendo el Reglamento de Prisiones del año 1930, debido al ex ministro don José Estrada, que fué asesinado en Málaga por los extremistas, reintegrándose, en consecuencia, a las cárceles y prisiones las Hermanas de Caridad, al igual que capellanes, quedando las consignaciones reducidas a una peseta quince céntimos por plaza de racionamiento diario, lo cual logra una economía diaria que excede de las 10.000 pesetas.

### EL PROXIMO CONGRESO EUROPEO MUNDIAL

Roma, 27.—El Congreso eucarístico mundial para el año 1938 ha sido convocado en Budapest. La noticia ha sido facilitada por el Cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano, al regente húngaro Horthy, durante la visita que éste efectuó al Papa. La elección de la capital húngara servirá para dar mayor realce a los festejos del centenario del primer pontificado húngaro de la corona papal, San Esteban.

### Sección Adoradora Nocturna de Sta. Cruz de Tenerife

Se pone en conocimiento de los señores Adoradores, que la Vigilia correspondiente al mes actual se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en la noche del 28 al 29, debiendo los mismos hallarse a la hora de las nueve y media de la noche en la Sala de guardia para celebrar la Junta de Turno acostumbrada.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 1936.—EL CONSEJO DIRECTIVO.

## Circular del señor delegado militar de Primera Enseñanza

Formulada consulta al Excmo. señor Presidente de la Comisión de Cultura de la Junta Técnica del Estado, en Burgos, sobre si la Orden de 30 de octubre último regulando el nombramiento de maestros interinos hasta que por el Gobierno Nacional se determinase la forma de provisión definitiva, se hacía extensiva a esta Región de Canarias, ha sido evacuada por aquella Superioridad en sentido afirmativo por telegrama fecha de anteyer, recibido en el día de ayer. El texto literal de la Orden que se cita es el siguiente:

"Removidos de sus cargos numerosos maestros como consecuencia de disposiciones dictadas por la Junta de Defensa Nacional, fueron hechos nombramientos provisionales de sustitutos, determinándose en la orden inserta en el "Boletín Oficial" de 10 de septiembre último, que por la Comisión de Cultura y Enseñanza se procediese al estudio de las normas que regulasen el nombramiento de maestros interinos, para que una vez aprobados quedaran en vigor hasta que por el Gobierno Nacional se determinase la forma de provisión definitiva.

En cumplimiento de dicha disposición y a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, vengo en ordenar:

Artículo primero. Las Secciones Administrativas de las provincias de Alaya, Avila, Burgos, Badajoz, Cáceres, Coruña, Cádiz, Córdoba, Guipúzcoa, Granada, Huelva, Huesca, León, Lugo, Orense, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Valladolid, Teruel, Zamora y Zaragoza, publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva antes del 15 de noviembre próximo relación de las escuelas que están servidas provisionalmente por maestros sustitutos que deban su designación a la Inspección de Primera Enseñanza o a la de los alcaldes o a otra autoridad u orga-

nismo, de acuerdo y como consecuencia de lo dispuesto en la orden de 19 de agosto último, así como la de aquellas que estando vacantes no estén servidas actualmente por interinos.

Artículo segundo. Dichas escuelas se proveerán interinamente entre los maestros que lo soliciten con arreglo al orden siguiente:

a) Maestros con escuela en propiedad en poblaciones no liberadas por orden riguroso de escalafón.

b) Maestros del grado profesional con prácticas terminadas en julio del año actual por el orden obtenido en su calificación.

c) Alumnos del grado profesional en curso de prácticas.

d) Los maestros cursillistas del 1935, por orden de puntuación.

e) Los maestros con servicios de sustitutos o interinos, por orden de mayor tiempo de servicios efectivos.

f) Los maestros con título sin servicio alguno, por el orden de antigüedad de aquél.

Artículo tercero. Los aspirantes a dichas escuelas interinas podrán solicitarlas en cualquiera de las provincias a que esta orden se refiere, pero solamente en una de ellas; la solicitud simultánea de escuelas en provincias distintas dará lugar a la pérdida del derecho a ocupar escuela.

El peticionario presentará dentro del mes de noviembre su instancia, reintegrada con el timbre móvil correspondiente y sellado a la protección de huérfanos del Ministerio de 050, en la Sección Administrativa de la provincia donde radiquen las escuelas que solicita, indicando concretamente las escuelas anunciadas que desee por orden de preferencia, bien entendido que si todas las por él señaladas hubiera que adjudicárselas a otros solicitantes con mejor derecho no le asignará ninguna otra.

(Continuará.)

## A los propietarios de casas

Impresos para dar de alta las fincas urbanas en la Delegación de Hacienda, se venden en la Librería Católica, San Francisco, 7, Santa Cruz de Tenerife.

TU PUESTO, joven que vistes de paisano, está con la juventud que lucha, más que por ella misma, por TI, por TU FAMILIA, por EL HONOR DE LAS MUJERES DE TU CASA, por TU RELIGION, por TU PATRIA, por lo que TU no sabes defender

¡¡ COMO HOMBRE !!